



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Abril de 1979.

Expediente N°5.028/79.

RES. N° 041/79.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Carmela Adamo, solicita equiparación de las asignaturas aprobadas en la / Carrera de Ingeniería Química con las de la Licenciatura en Química/ ( Plan 1978 ) de este Departamento;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular de la alumna recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar las equiparaciones para la Carrera de su // jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°/ 550/76 y la Resolución N°1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. CARMELA ADAMO, alumna de la Carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA, L.U. N° 1649, las siguientes equiparaciones/ nes :

|  |     |                                       |
|--|-----|---------------------------------------|
| INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I               | por | Introducción a la Matemática.         |
| ANALISIS MATEMATICO I Y II   | por | Análisis Matemático I                 |
| ANALISIS MATEMATICO II   | por | Análisis Matemático II                |
| INTRODUCCION A LA MATEMATICA ( 1975 )                              | por | Algebra Lineal y Geometría Analítica. |
| INTRODUCCION A LA QUIMICA Y COMPLEMENTOS DE INTRODUC. A LA QUIMICA | por | Química General.                      |

//...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N°041/79.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma / de razón, registro y demás efectos.-

|                      |
|----------------------|
| OPTO. CS.<br>EXACTAS |
| Idn.                 |
|                      |

Dr. MARIO JOSÉ TREJO  
 SECRETARIO DE LEY



Dr. HUGO AUGEL RODRIGUEZ  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas